

# INMUJERES

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



Chihuahua  
GOBIERNO DEL ESTADO



UNIDOS  
CON VALOR



ICHMujeres

INSTITUTO  
CHIHUAHENSE  
DE LAS MUJERES

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

## MODALIDAD III

**INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES**

**INSTITUTO CHIHUAHENSE DE LAS MUJERES**

**INFORMES PARCIALES DE ACTIVIDADES**

**JULIO-DICIEMBRE 2019**

**San Francisco de Conchos, Chihuahua  
Diciembre 2019**

## **Índice**

Introducción.....	3
Desarrollo.....	5
Conclusión.....	16
Anexos.....	17

ENTIDAD FEDERATIVA	CHIHUAHUA.
MUNICIPIO DE ATENCION	SAN FRANCISCO DE CONCHOS
CLAVE DE MUNICIPIO	058
NOMBRE DEL PROYECTO	CENTRO DE DESARROLLO PARA LAS MUJERES CON PRESPECTIVA DE GENERO
RESPONSABLE DEL CDM	MARIA ESTHER CASAS VALLES
RESPONSABLE DE CAPTURA	LCDA. SARAI SCANDA MONTES CAZARES
PERIODO	15 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

## INTRODUCCIÓN

En el presente informe se hablará de la importancia que El Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) como responsable de coordinar la política nacional para la igualdad entre mujeres y hombres, establece vínculos de colaboración con los gobiernos locales, para contribuir a la institucionalización de la perspectiva de género, mediante la armonización legislativa, el fortalecimiento de los mecanismos estatales y municipales de las mujeres, así como de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan con y para las mujeres entre otras acciones. La existencia de Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal, que se centran en promover e implantar un cambio cultural con enfoque de género; y que conocen, protegen y atienden los intereses y necesidades de las mujeres sin discriminación alguna, para lograr que ese enfoque se incorpore de manera permanente en las políticas públicas municipales, permitiendo articular y dar mayor coherencia a la institucionalización de la perspectiva de género en el quehacer del Estado Mexicano.

Los Centros para el Desarrollo de las Mujeres representan la oportunidad de promover acciones coordinadas y conjuntas en los tres órdenes de gobierno estatal y una vía para que los gobiernos municipales contribuyan a la implementación de la Política Nacional de Igualdad. Los CDM contribuyen a la implementación de la Política Nacional de Igualdad; tal como lo manda la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 1o; todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en ella y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, además de quedar prohibida toda forma de discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana. Se fundamentan también en el reconocimiento de

la dignidad como atributo inherente a todas las personas, confiriendo visibilidad a los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas. Este a nivel municipal, tenía como eje central fomentar e instrumentar acciones y estrategias que generaran las condiciones necesarias para promover y consolidar una cultura de igualdad entre mujeres y hombres, con un abordaje integral y profesional de las necesidades e intereses estratégicos de las mujeres en el municipio.

En la presente referencia se darán a conocer las actividades que se desarrollaron a lo largo de este periodo (julio-diciembre) donde se dan a conocer las actividades que desarrollaron para la aplicación del modelo CDM 2019 iniciando con la revisión del manual de operación y guía operativa, prosiguiendo con la división de polígonos del municipio siendo denominado en esta ocasión el 03 Rancho El Molino.

Se detallarán las actividades que realizaron el personal del CDM para cumplir con las acciones que pide la aplicación del modelo. Contando con la participación de diferentes actores sociales, públicos y de la comunidad para proporcionarles a las mujeres del municipio un servicio de acompañamiento, orientación, formación, gestión y vinculación que les permita conocer, reconocer y hacer valer sus Derechos. Fortalecer sus habilidades y conocimientos que les permitan acceder a los diferentes programas públicos, servicios y recursos que contribuyan a sus intereses y necesidades. Para al final se integren a una red de mujeres que comparten sus intereses.

## Misión

Ser la instancia pública que brinda asesoría, orientación, formación y acompañamiento a las mujeres, impulsando su participación activa y generando el acceso a la igualdad de oportunidades.

## Visión

Ser el mecanismo que en el ámbito local fomente e instrumente estrategias y acciones con perspectiva de género coordinadas entre los tres órdenes de gobierno y que vincule a los diversos actores estratégicos para promover y consolidar una cultura de igualdad entre mujeres y hombres.

## Objetivo general

Contribuir en el desarrollo integral de las mujeres a partir de la detección de sus intereses y necesidades específicas, promoviendo acciones coordinadas con actores estratégicos para impulsar su autonomía y autodeterminación.

Objetivos específicos:

- Identificar las necesidades, intereses y problemáticas locales de las mujeres, con el propósito de guiar las acciones de los CDM.
- Brindar información a las mujeres sobre programas, recursos y servicios que contribuyan a la atención de sus necesidades, mediante la inclusión de los diversos actores que forman parte de la dinámica local.
- Asesorar y orientar a mujeres que así lo requieran en relación a sus necesidades para fortalecer sus habilidades y capacidades, con el propósito de impulsar su desarrollo económico, político y social.
- Reconocer el cumplimiento de las actividades realizadas por las mujeres, las autoridades estatales y municipales, actores/as sociales y el personal de los CDM.

## DESARROLLO

Se informó del ingreso de la nueva encargada de coordinar el proyecto de CDM 2019 a partir de ese momento, presentándose y pidiéndonos a las tres profesionistas el apoyo para dar seguimiento para recabar firmas de los convenios específicos de colaboración y ejecución, así como la recepción del resguardo de mobiliario y equipo correspondiente a cada centro.

Se proporcionó la guía operativa de contraloría social para su lectura, al igual se enviaron los nuevos cintillos a utilizar durante la ejecución del modelo y los formatos del modelo que se aplicarían dependiendo la actividad a realizar. Para cumplir con los objetivos, el proceso de desarrollo sustantivo y de soporte de los CDM se debía contar con el personal capacitado para desempeñar cuatro roles; coordinadora, promotora, facilitadora y asesora.

Trabajando en estos días posteriores en la lectura y comprensión del manual del modelo de operación de los CDM para su adecuada implementación en el municipio, viendo los temas de marco jurídico, misión, visión y objetivos, participación y servicios, estructuras por procesos sustantivos y de soporte de los centros de desarrollo de la mujer. (detectar, integrar, formar, acompañar y por último reconocer)

Se trabajo en coordinación de las tres profesionistas así como con la coordinadora en la elaboración del cronograma de actividades proyecto 2019, señalando las actividades a desarrollar designando los temas para el foro dirigido a la ciudadanía para proporcionar información a la comunidad y a su vez consolidar una red de mujeres, la ruta de la mesa de trabajo que se realizaron con el personal de la administración para Identificar los elementos clave de la comunidad, el tiempo que tenía que llevarse en cada una de ellas y llenar las unidades de medida correspondientes, además identificar a través de grupo focal las necesidades de la mujeres del Municipio y se seleccionaron los temas de los talleres dirigidos a la ciudadanía para fortalecer las habilidades y conocimientos de las mujeres y elaborar un plan enfocado en su desarrollo.

Se reunió con el presidente municipal ing. Jaime Ramírez Carrasco para darle a conocer la organización de las actividades del proyecto asegurando la participación del personal de la administración quedando la fecha para la realización de la mesa de trabajo el día 19 de septiembre en sala de Cabildo a las 13 :00 hrs. dentro de la Presidencia Municipal.

Para dar inicio con el rubro de Detectar Se envió oficio a Oficial Mayor C. Aimee Fernández Espinoza para la organización de la mesa de trabajo, pedir autorización para usar la sala de cabildo, así como apoyo económico para el coffee break que se estar ofreciendo dentro de la mesa donde fue aceptado verbalmente dicho apoyo hacia esta dependencia. Así como el de utilizar la instalación como punto de reunión.

Se realizó la mesa de trabajo donde junto con Directores de las diferentes dependencias de la actual administración se identificaron las dependencias públicas fundamentando así nuestro Directorio de instituciones o dependencias en nuestro Municipio contando con información básica de contacto para cada dependencia que le permita contactarlas. Igualmente se presentó la lista de programas y servicios enfocados en las mujeres donde se identificaron programas y servicios complementando nuestro catálogo de servicios y programas, así como los requerimientos para acceder a cada uno.

Para la elaboración del Catálogo de Instituciones se elaboraron oficios a los Directores/as de las diferentes dependencias que cuenta la admón. Pública de San Francisco De Conchos preguntando los datos nombre del titular, objetivo de la dependencia, domicilio, página web, etc...

Para la elaboración del Catálogo de Programas y Servicios para las mujeres de igual forma se elaboraron oficios a los Directores/as de las diferentes dependencias que

cuenta la admón. Pública preguntando los datos programas que realiza dicha dependencia, como es el acceso a ellos y el objetivo de los programas.

Recibimos la visita de personal del ICHMUJERES, Lcda. Laura Gabriela Martínez Jiménez Enlace De Seguimiento Proyecto Del PFTPG MIII para verificar avances de las actividades del proyecto, solucionar dudas al respecto además la capacitación de Contraloría Social para estructurar el nuevo comité del municipio dicha reunión se realizó en las oficinas de la IMM a las 10:00 de la mañana quedando conformado por: C. YESENIA VAZQUEZ HERNANDEZ, C. MARINA BETANCE AMPARAN Y C. LIDIA MORENO.

Se identificaron 17 dependencias públicas en el Municipio fundamentando así el Directorio de instituciones o dependencias en del Municipio contando con información básica de contacto para cada dependencia que le permita contactarlas. Se identificaron 49 programas con 128 servicios complementando el catálogo de servicios y programas, así como los requerimientos para acceder a cada uno. Se identificó la infraestructura de la comunidad de El Molino. Las cuales se pasaron en limpio y se guardaron en carpetas con su respectiva portada, archivándolos en un sobre con el nombre de Detectar.

Para darle seguimiento a los procesos sustantivos ahora con el de Integrar Se envió oficio a la Oficial Mayor C. Aimee Fernández Espinoza para la organización del foro público y grupo focal en la comunidad del molino pidiendo autorización para usar el salón de actos de la comunidad, así como apoyo económico para el coffe break que se está ofreciendo dentro de las actividades donde fue aceptado verbalmente dicho apoyo hacia esta dependencia. Así como el de utilizar el proyector de presidencia municipal ya que no se cuenta con uno por parte de instancia ni de CDM.

prosiguiendo con el plan de trabajo de CDM 2019 se recorre la comunidad del molino entregando volantes para la realización del foro público que se llevó a cabo el día 30 de septiembre contando con la asistencia de 8 mujeres a las cuales se les impartieron los temas de género y tipos de violencia iniciando con una sencilla dinámica la cual consistía en describir a un hombre y a una mujer para así entrar de lleno a lo que es género continuando con darles a conocer los tipos de violencia existentes y las modalidades, se tocaron temas como por qué no se detecta la violencia, a distinguir cuando es violencia y cuando es agresión. Comenzando con darles a conocer lo básico las definiciones SEXO es el conjunto de características físicas, biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas de los seres humanos que nos definen como macho y hembra con funciones de reproducción específicas: el macho engendra o

fecunda y la hembra concibe, gesta, pare y amamanta. Estas diferencias son congénitas y universales. El sexo es una construcción natural con la que se nace. Se nace con esas características, son universales e inmodificables. Desde que nacemos la única diferencia que tenemos los hombres y las mujeres es el sexo, esto es lo biológico el hombre tiene pene, testículos, espermatozoides y la mujer tiene senos, vagina, menstruación y amamanta. Y GENERO es el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas asignadas a las personas de forma diferenciada de acuerdo al sexo. Estas características son históricas, se van transformando con el tiempo y cada sociedad, clase social, cultura, religión o grupo étnico les da un valor distinto. Se nace hembra o macho, pero a medida que vamos creciendo te enseñan a comportarte como mujer o como hombre, según lo que cada sociedad, clase social, cultura, religión o grupo étnico entienda que es ser mujer u hombre, a partir de lo cual se construyen los conceptos de masculinidad y feminidad. El género es aprendido socialmente; por ello, es posible modificarlo. Se les explico los tipos de violencia:

#### Física

Cualquier acto que infinge daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas.

#### Psicológica

Son todas las acciones u omisiones dirigidas a desvalorar, intimidar o controlar los comportamientos y decisiones de las mujeres. A diferencia del maltrato físico, este es sutil y más difícil de percibir o detectar. Se manifiesta a través de palabras hirientes, descalificaciones, humillaciones, gritos e insultos. Si se desvaloriza, se ignora y se atemoriza a una persona a través de actitudes o palabras, estamos hablando de maltrato o violencia psicológica.

#### Económica

Toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.

#### Patrimonial

Cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos,

documentos personales, bienes y valores; de derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades. puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.

#### Sexual

Es cualquier acto que degrada el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que, por tanto, atenta contra su libertad, dignidad e integridad física, es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto, tratar de hacerlo delante de las o los hijos.

#### Obstétrica

Es toda acción u omisión, realizada por personal de la salud que, de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, afecte el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres, expresada en un trato deshumanizado, un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales.

Explicando también las modalidades de violencia que pueden ser familiar, institucional, comunitaria, laboral y docente, política y feminicida, así como el ciclo de la violencia ya que es muy difícil salir de este una vez que se está dentro de él las personas creen que pueden cambiar a la pareja por el simple hecho de amarlas. De estese realiza un diagnostico participativo, así como bitácoras de usuarias.

El grupo focal se realizó por parte del personal del CDM, el día 9 de octubre en el cual se presentaron los temas: mujer y educación, mujer y salud, mujer y política, mujer y trabajo, con la participación de mujeres que conforman la red y personal de la administración pública municipal para identificar las necesidades de las mujeres del municipio. Teniendo una asistencia de 26 personas, 21 mujeres, 5 hombres.

Promocionamos convocatoria del evento a través de la invitación casa por casa y de persona a persona, también se apoyó en la escuela de la comunidad directamente con la directora acudiendo en dos ocasiones para darle mayor cobertura.

Se habló con el presidente municipal para que hiciera un llamado para todos los directores de los diferentes departamentos a acudir a este grupo focal, con la finalidad de involucrarlos en la problemática, y en la detección de necesidades e intereses para que contribuyan en el desarrollo integral y en el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Teniendo en cuenta que el proceso tiene espacios vivenciales para ello el trabajo se realizar de manera grupal con el fin de acopiar vivencias y aportes del colectivo con

miras en su aplicación en el grupo focal. De esta manera se distribuirán los participantes en grupos homogéneos con el propósito de que se reconozcan y compartan los conocimientos que tienen acerca de su espacio con el objetivo de que identifiquen posibilidades de desarrollo para el polígono.

Además, promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación y la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en el pleno ejercicio de los derechos, se alentó a la participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social de las mujeres. Con las siguientes preguntas generadoras por equipo.

## **MUJER Y EDUCACIÓN**

1. ¿Cómo estamos las mujeres del municipio en EDUCACIÓN?
2. ¿Se cuenta con educación básica, preescolar, primaria y secundaria?
3. ¿Podrías mencionar las instituciones educativas por comunidad?
4. ¿Se cuenta con nivel de preparatoria? ¿es suficiente? ¿las mujeres acceden a este nivel en igualdad con los hombres
5. ¿Qué necesidades existen en los planteles educativos de tu comunidad?
6. ¿Cómo hacen las mujeres para estudiar las licenciaturas?
7. ¿Quién las apoya?
8. ¿Sabemos cuántas son?
9. ¿Principales motivos por los cuales las mujeres dejan de estudiar o se les dificultan el acceso a ellos?
10. ¿Que proponemos para mejorar?

## **MUJER Y SALUD**

1. ¿Cómo estamos las mujeres del municipio en SALUD?
2. ¿Enfermedades más comunes que padecemos las mujeres?
3. ¿Cómo nos curamos?
4. ¿Con que servicio cuenta la mayoría de las mujeres en el municipio?
5. ¿Con cuántos centros de atención cuenta tu municipio?
6. ¿Ese servicio cuenta con especialidades?
7. ¿Cuándo necesitamos exámenes de laboratorio o RX ¿cómo lo resolvemos?
8. ¿Crees que las adolescentes del municipio estén bien informadas del embarazo prematuro y enfermedades de transmisión sexual?
9. ¿En embarazo cómo llevamos el control médico?
10. ¿Crees que las mujeres del municipio tomen la decisión en cuanto a planificación familiar? ¿Por qué?

11. ¿Dónde se obtienen los medicamentos?
12. ¿Principales carencias en los servicios de salud en el municipio?
13. ¿Que proponemos para mejorar?

## **MUJER, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICA**

1. ¿Cómo estamos las mujeres del municipio en cuanto a participación ciudadana y política?
2. Cuando participamos ¿nuestras opiniones cuentan?
3. Sabemos cuántas mujeres están dirigiendo direcciones municipales, escuelas, comités, etc. En el municipio.
4. Menciona en que dependencia, comité o escuelas han estado a cargo de mujeres
5. ¿Crees que la participación de las mujeres en tu comunidad ha tenido un impacto positivo? Podrías mencionar ejemplos
6. ¿Las mujeres han participado activamente en la toma de decisiones dentro de la comunidad?
7. ¿Qué propones para que la participación de las mujeres crezca en tu comunidad?

## **MUJER Y TRABAJO**

1. ¿Cómo estamos las mujeres del municipio en lo económico?
2. ¿En que trabajamos?
3. ¿Tenemos salarios justos? ¿Por qué?
4. ¿Fuentes de trabajo en el municipio? ¿Podría mencionarla por comunidad?
5. ¿Existen en el municipio programas de apoyo para mujeres y la microempresa?
6. ¿Dentro de tu municipio las mujeres han sufrido algún tipo de discriminación laboral? Menciona ejemplos
7. principales problemas con los que se enfrentan las mujeres en el ámbito laboral
8. ¿Que proponemos para mejorar?

Posteriormente a el grupo focal se realiza un diagnostico participativo, un documento de acciones coordinadas con usuarias, así como una sistematización del grupo focal y llenado de las bitácoras de usuarias compilándolo en una carpeta para guardarlo físicamente en el sobre de integrar.

Prosiguiendo con los procesos sustantivos y dar seguimiento a la etapa de formar Se envió oficio a Oficial Mayor C. Aimee Fernández Espinoza para la organización del taller de “Sororidad” y el taller de “Micromachismos” que se impartieron en la comunidad del molino pidiendo autorización para usar el salón de actos de la comunidad, así como apoyo económico para el coffe break que se está ofreciendo dentro de las actividades donde fue aceptado verbalmente dicho apoyo hacia esta dependencia. Así como la gestión de la pantalla de la presidencia la cual no se utilizó debido a problemas técnicos, usando el proyector de la escuela del molino en el primer taller y el para el taller de micromachismos se gestionó un cañón particular ya que no se cuenta con uno por parte de instancia ni de CDM.

prosiguiendo con el plan de trabajo de CDM 2019 se recorre la comunidad del molino entregando volantes para la realización del taller de sororidad que se llevó a cabo el día 5 de noviembre a las 4:00 pm con el tema de sororidad contando con la asistencia de 8 mujeres y la red de mujeres comenzando con una pequeña dinámica “mi concepto de autoestima” dándoles a conocer 4 formas erróneas de usar la palabra AUTOESTIMA para ir entrando en el tema se habla del feminismo como un movimiento de ideales políticos, culturales, sociales y económicos cuyo objetivo es alcanzar la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, la eliminación de la violencia y dominación del género masculino sobre las féminas y de la concepción social de los roles de acuerdo a los géneros, cayendo así en una trampa del patriarcado “ mujer contra mujer” en medida en la que se enfocan los esfuerzos la una contra la otra en competir en vez de colaborar, en atacarse en vez de apoyarse. Una vez que se hace esto se desenfoca de las verdaderas opresiones y luchas que tenemos todas. He ahí donde nace la palabra sororidad en 1921 donde Miguel Unamuno en su libro la Tía Tula para hacerla oficial en el año 2018 en la Real Academia Española que en definición es la amistad entre mujeres diferentes y pares, cómplices que se proponen trabajar, crear y convencer, que se encuentran y reconocen en el feminismo para vivir la vida con un sentido profundamente libertario, pidiéndoles una nueva práctica entre mujeres para que la sororidad sea posible, se ha de entender que esta no insita a competir a la mujer con otras féminas. Logrando captar la atención de las ciudadanas asistentes pues es un tema de suma relevancia e importancias para las mujeres, cumpliendo con el objetivo el taller.

Se realiza el Taller de Micromachismos en la comunidad del molino donde acudieron la ciudadanía y mujeres líderes el día 15 de noviembre a las 4:00 pm, manejándose para iniciar una dinámica con globos la cual consistía en inflar un globo ponerse en círculo y comenzar a aventarlo hacia arriba sin dejar que el globo del vecino no callera

ni el propio formando así un trabajo en equipo este taller tiene como objetivo: informar sobre que son los micromachismos, aprender a detectarlos en nuestra vida cotidiana, conciencia para combatir este micromachismo encubierto de una forma constructiva en busca de la igualdad real. Este término lo utilizo Luis Bonino en 1991 para definir aquellas conductas masculinas que sobreponen la autoridad de los hombres por encima de las mujeres, que son las pequeñas tiranías, terrorismo íntimo, violencia blanda “suave” o de baja intensidad, tretas de dominación, machismos invisibles o partícula “micro” entendida como lo capilar, lo casi imperceptible, lo que está en los límites de la socialización de hombres y mujeres. Las asistentes mantuvieron un nivel de atención considerable pues se desconocía del tema ya que son cosas que lo normalizamos y no se le da la importancia que requiere, concluyendo con éxito.

Siendo estos temas nuevos e innovadores saliéndose un poco de lo que se ha venido manejando y con eso no se dice que no son importantes sino al contrario se está entrando en la vanguardia de temas novedosos a nivel municipal, estatal y federal. Se está contribuyendo notablemente en la comunidad.

Continuando con el acompañamiento dentro de las actividades de IMM de San Francisco de Conchos está el de trabajar en coordinación con Desarrollo Integral del Familia Estatal Chihuahua por lo que se incorporó IMM a la Red Estatal de Fortalecimiento Familiar Región Delicias en el mes de Agosto; por lo que se asistió a la reunión para abrir un espacio de consulta, deliberación, análisis y vinculación interinstitucional, a fin de determinar estrategias de combate a la violencia familiar, abuso infantil, suicidio y embarazo en adolescentes. Entre otros temas presentes en los ejes estratégicos de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.en el mes de octubre la organización de la sociedad civil MUKIRA en el cual se abordó el tema de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, comenzando con una presentación en power point en el que se informó sobre lo ya antes mencionado, extendiéndose el taller teórico y no pudiéndose llevar a cabo el práctico. Para culminar en el mes de noviembre se asistió a la asamblea anual de la red estatal de fortalecimiento familiar que tenía como objetivo resaltar ante el gobernador el trabajo colaborativo gracias a la participación y compromiso en cada una de las reuniones y afianzar la alianza que ya se ha establecido para continuar con el trabajo por el bienestar de la población vulnerable del estado de chihuahua.

Internamente del Plan de trabajo de la IMM en cuanto tema de Salud tenían como objetivo Promover el auto cuidado de la salud de las mujeres y niñas en las diversas etapas de su vida con las metas de difundir el auto cuidado de la salud de las mujeres

en las localidades del municipio e incidir en la población en temas de autocuidado de la salud de las mujeres. Se buscó la coordinación con las 2 Unidades Médicas de Salud de San Francisco de Conchos y Boquilla para que a través de los médicos pasantes que hacen su servicio social ahí se den pláticas para diseñar estrategias de auto cuidado de la salud de los hombres en prevención al cáncer de próstata y en mujeres en una oportuna detección de cáncer cérvico-uterino, virus de papiloma humano y cáncer de mama. Quedando como fecha para realizar dichas actividades el segundo martes de cada mes en Boquilla, llevándose a cabo en este transcurso 4 pláticas en las que estuvo presente instancia y CDM donde asistieron 43 personas las cuales fueron 15 hombres y 28 mujeres, en las instalaciones de la clínica de Boquilla.

Por petición de la Titular de la IMM y Coordinadora del CDM se trabajó en actividades de apoyo brindando atención, orientación y apoyo psicológico, jurídico y de trabajo social para dar cumplimiento a su compromiso en su Plan de Trabajo vigente que avalen los Derechos Humanos de las Mujeres, erradiquen la violencia de Género y consoliden la Igualdad Real entre Mujeres y Hombres. Se asesoró en atención y seguimiento a 6 usuarios, 25 usuarias dando un total de 58 servicios realizados a lo largo de julio a diciembre.

El día 23 de octubre se celebra a la mujer rural con una expo- venta de productos regionales donde se contó con la participación de 14 expositoras y un público variado. Comenzando con una ceremonia en la cual la asesora fungió como maestra de ceremonias, encabezada por el presidente municipal, IMM Y CDM, en el cual se les otorgó un reconocimiento

Es muy importante seguir fomentando la participación y generar conciencia sobre la violencia que se ejerce en contra de la mujer ya que mucha de las veces es normalizada, tenemos que contribuir poco a poco a la erradicación de la misma para así dejar un mundo mejor para las futuras generaciones.

La violencia contra mujeres y niñas es una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas, persistentes y devastadoras del mundo actual sobre las que apenas se informa debido a la impunidad de la cual disfrutan los perpetradores, y el silencio, la estigmatización y la vergüenza que sufren las víctimas.

En forma general, la violencia se manifiesta de forma física, sexual y psicológica e incluye:

- violencia por un compañero sentimental (violencia física, maltrato psicológico, violación conyugal, feticidio);

- violencia sexual y acoso (violación, actos sexuales forzados, insinuaciones sexuales no deseadas, abuso sexual infantil, matrimonio forzado, acecho, acoso callejero, acoso cibernético);
- trata de seres humanos (esclavitud, explotación sexual);
- mutilación genital, y
- matrimonio infantil.

Algunos de los datos alarmantes son los siguientes En todo el mundo, una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física o sexual, principalmente por parte de un compañero sentimental.

- Solo el 52% de las mujeres casadas o que viven en pareja decide libremente sobre las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y su salud sexual.
- Casi 750 millones de mujeres y niñas que viven hoy en día se casaron antes de cumplir 18 años, mientras que al menos 200 millones de ellas se han visto sometidas a la mutilación genital femenina.
- Una de cada 2 de mujeres asesinadas en 2017 fue asesinada por su compañero sentimental o un miembro de su familia. En el caso de los hombres, estas circunstancias únicamente se dieron en uno de cada 20 hombres asesinados.
- El 71% de las víctimas de la trata en todo el mundo son mujeres y niñas, y 3 de cada 4 de ellas son utilizadas para la explotación sexual.
- La violencia contra la mujer es una causa de muerte e incapacidad entre las mujeres en edad reproductiva tan grave como el cáncer y es una causa de mala salud mayor que los accidentes de tránsito y la malaria combinados.

Es por este motivo que cada 25 de mes se conmemora el día de la eliminación de la violencia en contra de las mujeres y niñas contando con la participación de personal de la administración pública y público en general.

El personal del CDM, así como IMM acudió al seminario de “acoso y hostigamiento sexual” que se llevó a cabo en la comunidad de santa Gertrudis informándonos que El hostigamiento sexual y el acoso sexual son conductas de carácter lascivo, indeseadas e indebidas que se ejercen en el ámbito laboral; y en tanto humillan, ofenden, intimidan y atentan contra la salud, la integridad, la dignidad, las oportunidades profesionales y los derechos

humanos de las mujeres, constituyen expresiones de violencia sexual y de género donde De acuerdo con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, el **hostigamiento sexual** se define como: "el ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva."; De acuerdo con el mismo instrumento jurídico, el **acoso sexual** se define como: "una forma de violencia en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos".

## **CONCLUSIÓN:**

Se finalizó con las actividades necesarias para la elaboración del documento meta del proyecto CDM 2019 comenzando con:

**DETECCIÓN:** se realizó una mesa de trabajo con la administración pública municipal, que permitan poner en marcha el modelo de operación, donde se llenaron los formatos catálogo de instituciones, 01-A, catálogo de programas y servicios 01-B, catálogo de infraestructura 2, directorio de usuarias identificadas 3, y calendario general de actividades.

**INTEGRAR:** se realiza un foro público con los temas de género y tipos de violencia teniendo como medio de verificación un diagnóstico participativo y bitácora de usuarias. Posteriormente se realiza un grupo focal con los temas política, salud, educación y trabajo teniendo como medio de verificación un diagnóstico participativo, un documento de acciones coordinadas con usuarias y bitácoras de usuarias.

**FORMAR:** se imparten 2 talleres “sororidad y micro machismos” dirigidos a la ciudadanía para fortalecer las habilidades y conocimientos de las mujeres con el propósito de elaborar un plan enfocado en su desarrollo con medios de verificación reportes de talleres y un plan de acción.

Todas estas actividades para la elaboración del informe de resultados de la operación del modelo del CDM 2019 con una estructura de elaboración basada en los criterios para la elaboración de productos del INMUJERES 2019, enviándose el mismo el día 20 de noviembre.

## Anexos

reunión con enlace de INMUJERES y nueva coordinadora CDM



## Mesa de trabajo



## CONFORMACIÓN DE CONTRALORIA SOCIAL



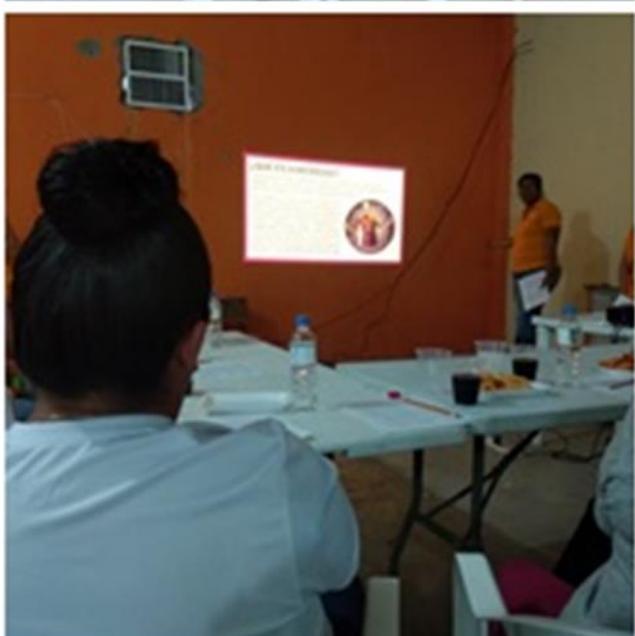
## FORO GÉNERO Y TIPOS DE VIOLENCIA



## GRUPO FOCAL



## TALLER DE SORORIDAD



Red Estatal de Fortalecimiento Familiar Región Delicias





## PLATICAS UNIDAD MEDICA DE SALUD DE BOQUILLA





## MUJER RURAL



## DÍA NARANJA



## SEMINARIO DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL



## ENTREGA DE DOCUMENTO META

